

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



Unidad de La Mujer, Niñez y Adolescencia.

Problema: En nuestros municipios, el problema principal de la participación y desarrollo de las mujeres en su gran mayoría es Educativo y Cultural, ya que debido a esto la mujer desde muy pequeña debe de “ayudar” en el desarrollo de actividades del hogar y estas demandan mucho tiempo, razón por la cual las madres y padres de familia optan por que ella no estudie, de esto se desprenden una serie de problemáticas que afectan directamente a la mujer, falta de educación, falta de acceso a la salud, falta de acceso a oportunidades de empleo digno, falta de seguridad social, sexual y psicológica, ya que desde pequeñas en nuestros hogares nos enseñan a que la mujer es para el hogar y no para desarrollarse socialmente y ahora más con la violencia hacia las mujeres y los Feminicidios

Solución: Con la Creación de La Unidad Municipal de la Mujer, La Alcaldía pretende ayudar en gran medida a la disminución de estas problemáticas, creando el Plan de Igual y equidad, Plan de Prevención de la violencia hacia la mujer, con espacios en donde las mujeres puedan obtener oportunidades de desarrollarse integralmente, gracias a los proyectos y programas que se desarrollaran y así poder contribuir a la igualdad de condiciones sociales y estructurales para las mujeres de nuestro municipio

I. Presentación

El presente documento responde a los intereses que la Municipalidad en contribuir al desarrollo integral de la mujer, niñez, adolescencia y juventudes, en base a ello se describe cada una de las acciones de este documento.

Sabedores que las mujeres, la niñez, adolescencia y Juventudes necesitan disponer de espacios en los cuales puedan ser ellas o ellos mismos los que logren transformar sus necesidades y aspiraciones, que les permita formarse en todos los sentidos de su vida y en los que sea respetado como un sujeto activo de derechos.

Las áreas que son de juventud, asido elaborado con aportes de los y las jóvenes que son parte desde la Casa de Encuentro Juvenil Municipal se organizan para elaborar este documento y se unen a la gestión de la municipalidad para emprender un trabajo conjunto y así apostarle al desarrollo integral de la niñez adolescencia y juventudes donde cada acción a realizar sea en base a derecho para alcanzar impacto en el municipio.

Consientes que contamos con un espacio donde la niñez, adolescencia y juventudes pueda desarrollar habilidades y destrezas artísticas y/o vocacionales, crecer culturalmente a través de una biblioteca y proyectarnos en organización y gestión.

II. Definiciones y palabras clave

Plan Operativo Anual: es un documento en el cual los responsables de una organización (ya sea una empresa, una institución o una oficina gubernamental) establecen los objetivos que desean cumplir y estipulan los pasos a seguir de cada una de las actividades para un año calendario.

Municipalidad: (Alcaldía) es la organización que se encarga de la administración

Gestión: es la asunción y ejercicio de responsabilidades sobre un proceso (es decir, sobre un conjunto de actividades) lo que incluye:

- La preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar.
- La coordinación de sus actividades (y correspondientes interacciones).
- La rendición de cuentas ante el abanico de agentes interesados por los efectos que se espera que el proceso desencadene.
- También se entiende por gestión al conjunto de trámites a realizar para resolver un asunto

Niño o niña: persona desde el momento de su concepción hasta los 12 años

Adolescentes: persona desde los 12 hasta los 18 años

Joven: persona desde los 15 hasta los 29 años

Mujeres: es la persona del sexo femenino. Mujer también remite a distinciones de género de carácter cultural y social que se le atribuyen así como a las diferencias sexuales y biológicas

III. OBJETIVOS:

1. General:

Contribuir al desarrollo integral de la mujer, niñez, adolescencia y juventudes a través de los programas y proyecto que esta municipalidad impulse o gestione con las instituciones Estatales, empresa privada y Organizaciones No gubernamentales de cooperación nacional e internacional.

2. Específicos:

1. Contribuir a la difusión de derechos, y formación vocacional a las mujeres en el municipio.
2. Contribuir a la garantía de derechos en el marco de la Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (LEPINA)
3. Hacer partícipe a los y las jóvenes en las proyecciones municipales para el fomento de sus derechos y deberes, contribuyendo con lo mandado en la Ley de Juventud
4. Fomentar el desarrollo de actividades en fomento a la lectura.
5. Desarrollar habilidades y destrezas en los y las jóvenes al igual que en las mujeres del municipio.
6. Contribuir a la formación en salud sexual de los y las jóvenes y de iniciativas ambientales.
7. Que los y las jóvenes fomenten una cultura de paz a través de la convivencia sana

POA de La Unidad de la Mujer, Niñez y Adolescencia de La Alcaldía de Nueva Granada 2019

| ACTIVIDADES | TIEMPO | | METAS | RESPONSABLES | COSTO |
|---|---------|---------------------|--|-----------------------------------|------------|
| | DESDE | HASTA | | | |
| Coordinar con instituciones Estatales y no gubernamentales | Enero | Diciembre | Mantener relaciones con programas y proyectos en Beneficio de las mujeres. | Cecilia Gómez | \$550.00 |
| Reuniones comunitarias con grupos de mujeres del municipio | Febrero | Junio | Reunión con Lideresas para saber qué tipos de capacitaciones y talleres requieren | Cecilia Gómez | \$600.00 |
| Capacitaciones, en el municipio con mujeres | Junio | Diciembre | Que las mujeres conozcan mas sobre la legislación y diferentes temas que les servirá para su vida y tener autonomía económica | Cecilia Gómez | \$1000.00 |
| Recibir capacitaciones en diferentes Temas, para fortalecer la Unidad de Mujer | Enero | Diciembre | Conocer y poner en práctica. lo aprendido con Población Femenina del Municipio | Cecilia Gómez | \$1000.00 |
| Asambleas de mujeres. | Marzo | Octubre y Noviembre | Conmemoraciones de día de la Mujer, día de la mujer rural, día de la No Violencia contra las mujeres | Cecilia Gómez | \$2,500.00 |
| Reuniones con lideresas del municipio. | mayo | diciembre | Mantener reuniones de Coordinación para proceso de Capacitaciones y Conmemoraciones | Cecilia Gómez | \$600.00 |
| Seguimiento a la implementación de talleres con Ciudad Mujer. | Enero | Diciembre | Monitorear y facilitar a las mujeres que participan en formaciones vocacionales y así contribuir al desarrollo económico de las mujeres del municipio, a través del convenio con Ciudad Mujer. | Cecilia Gómez | \$2,500.00 |
| Implementación de talleres. Con CDMYPE. Y asesorías de negocio para Grupos de Mujeres que tienen iniciativas económicas | mayo | diciembre | 25 mujeres participando en talleres de asesoría y aprendizaje. | Cecilia Gómez | \$800.00 |
| Culminación y presentación del Plan municipal de prevención de violencia para las mujeres | Enero | Noviembre | Contar con una herramienta de Trabajo para los próximos 3 años, para contribuir a la disminución de la violencia hacia las Mujeres de Nueva | Cecilia Gómez y Concejo Municipal | \$1,500.00 |

POA de La Unidad de la Mujer, Niñez y Adolescencia de La Alcaldía de Nueva Granada 2019

| | | | | | |
|--|-------|-----------|--|---|-------------|
| | | | Granada así como mandata la(LEIV) en su articulo 29 a los Concejos Municipales | | |
| Llevar mujeres del municipio a Inscripción para talleres Vocacionales, consulta, realización de mamografías y citologías | | | Que las mujeres obtengan nuevos aprendizajes y herramientas para poder trabajar con dignidad, mujeres con atención en salud con calidad y calidez, darle sus viáticos para que se puedan trasladar | | \$1,850.00 |
| Programa Prevención de la Violencia de Género a través del Empoderamiento y Asocio de Mujeres Dar a conocer la ruta de acceso a la justicia en caso de ser victima de Violencia | Enero | Diciembre | Disminuir las Violaciones de Derechos hacia las Mujeres del Municipio de Nueva Granada Mujeres recibiendo atención digna, por parte de los aplicadores de Justicia. | Movimiento Salvadoreño de Mujeres y Cecilia Gómez | \$2,500.00 |
| | | | TOTAL | | \$15,400.00 |

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES

POA de La Unidad de la Mujer, Niñez y Adolescencia de La Alcaldía de Nueva Granada 2019

| Nº | ACTIVIDADES | TIEMPO | | METAS | RESPONSABLES | COSTO |
|----|---|---------|-----------|---|--|-------------|
| | | DESDE | HASTA | | | |
| 1 | Capacitaciones en Escuela Departamental | Enero | Diciembre | Juventudes empoderadas en el conocimiento de sus derechos y así tener un mejor desarrollo humano. | Cecilia Gómez y Colectiva feminista para el Desarrollo Local | \$ 1000.00 |
| 2 | Diplomado sobre Cultura de Paz | Marzo | Octubre | 65 adolescentes y jóvenes y jovencitas con conocimientos que les servirán para sus vidas. | | \$450.00 |
| 3 | Festival de juventudes | Agosto | Octubre | Juventudes conviviendo entre si y demostrando sus habilidades , como danza, teatro, iniciativas económicas etc. | Cecilia Gómez, Colectiva Feminista y Concejo Municipal | \$ 1,000.00 |
| 4 | Proceso de capacitaciones sobre derechos humanos y LEPINA | Abril | Octubre | Adolescentes y Juventudes con aprendizaje sobre leyes | Cecilia Gómez | \$800.00 |
| | Círculos de Familia | febrero | noviembre | Contribuir al desarrollo integral de la niñez | | \$6,000.00 |
| 5 | Charlas sobre, salud sexual y reproductiva | Agosto | Noviembre | Adolescentes y juventudes, conociendo los riesgos del inicio de las relaciones sexo coitales a temprana edad. | Cecilia Gómez | \$200.00 |
| 6 | Escuela de Radio Feminista | Abril | Noviembre | Juventudes con conocimientos de diferentes temas, manejo de Radio y Locución | | \$400.00 |
| 7 | Capacitación sobre Prevención de Violencia. | Febrero | Diciembre | Adolescencia y Juventudes, con conocimiento de los tipos de Violencia | Cecilia Gómez | \$600.00 |

POA de La Unidad de la Mujer, Niñez y Adolescencia de La Alcaldía de Nueva Granada 2019

| | |
|-------|------------|
| TOTAL | \$3,550.00 |
|-------|------------|

SALUD Y JUVENTUDES

| Nª | ACTIVIDADES | TIEMPO | | METAS | RESPONSABLES | COSTO |
|-------|---|--------|--------|---|---------------|------------|
| | | DESDE | HASTA | | | |
| 1 | Celebración del mes de la juventud | Agosto | Agosto | 200 jóvenes celebrando su día | Cecilia Gómez | \$800.00 |
| 4 | Feria de Cutsa del Agosto Obudale | Agosto | Agosto | Juveniles con actividades demostrativas, como talleres, actividades, como talleres, iniciativas económicas etc. iniciativas económicas etc. | Cecilia Gómez | \$300.00 |
| 5 | Carrera Atlética, Nueva Granada y Cantón San José | Mayo | Julio | Compartir entre Amigos y Amigas y concientizar sobre los efectos del consumo de tabaco y alcohol | Cecilia Gómez | \$1000.00 |
| TOTAL | | | | | | \$2,100.00 |

PROYECCION Y ORGANIZACION

| Nª | ACTIVIDADES | TIEMPO | | METAS | RESPONSABLES | COSTO |
|----|--------------------------------------|---------|-----------|---|---------------|-----------|
| | | DESDE | HASTA | | | |
| | Asambleas juveniles | Enero | diciembre | Mantener al menos 4 asambleas juveniles en el municipio | Cecilia Gómez | \$300.00 |
| | Reuniones del comité gestor | Enero | Diciembre | 12 reuniones de planificación con jóvenes directivos | Cecilia Gómez | \$500.00 |
| | Intercambios | Abril | Diciembre | Compartir experiencia con otro jóvenes, En caso de visita | Cecilia Gómez | \$250.00 |
| | Reuniones con los grupos | Febrero | Noviembre | Reunirnos con jóvenes organizados y no organizados en los diferentes cantones y caseríos. | Cecilia Gómez | \$300.00 |
| | Presentación de política de Juventud | Febrero | Octubre | Que las juventudes tengan una herramienta que les sirva a su desarrollo y a la Municipalidad. | Cecilia Gómez | \$1000.00 |

POA de La Unidad de la Mujer, Niñez y Adolescencia de La Alcaldía de Nueva Granada 2019

| | | |
|--|-------|------------|
| | TOTAL | \$2,350.00 |
|--|-------|------------|

El presente Plan entrara en vigencia inmediatamente de la aprobación por parte del Concejo Municipal, dado en la villa de Nueva Granada, a los cinco días del mes de Diciembre de 2018

Joaquín Aquilino Rendón

Alcalde Municipal

Carlos Ernesto Segovia

Síndico Municipal

Oscar Rigoberto Rivera

Primer Regidor Propietario

Carlos Antonio Rodríguez

Segundo Regidor Propietario

Walter Oswaldo Marroquín

Tercer Regidor Propietario

Juana Rivas Zavala

Cuarta Regidora Propietaria

María Concepción Campos

Secretaria Municipal